

# Factura

JORGE ANDRÉS, PAIZ FUENTES  
Nit Emisor: 87218941  
JORGE ANDRES PAIZ FUENTES  
18 AVENIDA A 07-21 COLONIA VISTA HERMOSA I, zona 15,  
Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
35FC7AFF-E994-460F-918F-5A26912567C3  
Serie: 35FC7AFF Número de DTE: 3918808591  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2022 16:34:51  
Fecha y hora de certificación: 10-jul-2022 16:34:51  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible del 01/07/2022 al 31/07/2022, según contrato número MEM-288-2022.	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero  
Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro  
Viceministerio de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-288-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) aAsesorar en el analizar de documentación técnica y legal

- Apoyo con el análisis legal de la: "propuesta de acuerdo gubernativo que contiene las reglas para realizar las consultas previas a pueblos indígenas".
- Apoyo con el análisis legal del oficio 81-2022 de fecha 3 de junio de dos mil veintidós, enviada por el Alcalde Municipal de San José La Arada.
- Apoyo con el análisis legal de la Contrapropuesta enviada por COCAHICH, respecto a la forma de recopilar la memoria histórica del caso Chixoy.
- Apoyo con el análisis legal de las diferentes propuestas que existen respecto al modelo de transparencia exigido por la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados.
- Apoyo con el análisis legal, sobre la ruta a seguir, respecto al cumplimiento de la sentencia de San Juan Cotzal.

c) Asesorar en las diferentes propuestas de instrumentos legales que se le solicite

- Apoyo con el análisis legal de la: "propuesta de acuerdo gubernativo que contiene las reglas para realizar las consultas previas a pueblos indígenas".
- Apoyo con el análisis legal de las diferentes propuestas que existen respecto al modelo de transparencia exigido por la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados.

d) Asesorar al equipo ejecutor del Viceministerio

- Asesorar en temas legales respecto al cumplimiento del convenio 169 de la OIT, al equipo de Minería no Metálica, en cuanto a los casos en que debe ser aplicado el convenio en mención y cuando no.
- Asesorar en temas legales, respecto al cumplimiento del auto de fecha uno de junio de dos mil veintidós, dictado dentro del número de expediente 60-2012, por la Corte Suprema de Justicia.

e) Asesorar en la revisión, análisis y toma de acción relacionados a convenios internacionales aplicables en el país

- Asesorar en temas legales respecto al cumplimiento del convenio 169 de la OIT, al equipo de Minería no Metálica, en cuanto a los casos en que debe ser aplicado el convenio en mención y cuando no.

**g) Coordinar con el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible**

- Tengo a mi cargo, como coordinador conjuntamente con el licenciado Gabriel Velásquez, el cumplimiento de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados, y actualmente se esta dandole el seguimiento a las obligaciones de crear un modelo de transparencia y la recopilación de la memoria histórica.

**h) Asesorar y asistir diferentes reuniones de equipo que sea convocado**

- Participe en la reunión de fecha 20 de junio de 2022, respecto al tema de Coordinación y Planificación de los diferentes procesos de consulta.
- Participe en la reunión de fecha 23 de junio de 2022, de forma virtual, por medio de la cual se le expone el caso de Minera Fenix, a los miembros de COPADEH.
- Participe en la reunión virtual el 22 de junio de 2022, en la cual se revisaron las recomendaciones jurídicas al manual de funciones de Minería no Metálica.
- Participe en la reunion La Evolución del Marco Institucional de la Consulta.
- Participe en la reunion de rendición de cuentas para la semana 27.
- participe en la reunion de la debida ejecución del caso de San Juan Cotzal.
- Reunion respecto al cumplimiento del modelo de transparencia del caso de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados.
- Reunion con la señora Elena Coché Damián, para revisar el el informe que sera presentado al GEDS, por parte de la mesa temática de Pueblos Indígenas.

**i) Asesorar y asistir a las diferentes reuniones externas que sea convocado**

- Actividad convocada para el 23 de junio de 2022 por la Mesa temática de Pueblos Indigenas del Gabinete Especifico de Desarrolló Social, la cual se realizo en CODISRA.
- Actividad convocada para el 14 de julio por COPADEH, con la finalidad de rendir informe sobre el cumplimiento a la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados.

**k) Asesorar y contar con la disponibilidad de viajar al interior cuando sea requerido**

- Participar en la octava reunion de preconsulta del caso de explotación Minero Escobal, en la sede del parlamento Xinka ubicada en Santa Rosa.

Atentamente,



Jorge Andrés Paiz Fuentes  
DPI No. (2615889740101)



**Aprobado**

Ing. Óscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministerio de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

